

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

ACUERDO DE SECRETARIOS

EXP. 1013/15

Res. 135/15

ACTA N° 321, de fecha 20 de marzo de 2015.

VISTO: La nota presentada por la Asociación Nacional de Profesores de Geografía, solicitando declarar de interés institucional el “XXIX Congreso Nacional de Geografía y Ambiente”, a realizarse en la ciudad de Rivera entre los días 21 y 23 de setiembre próximos;

CONSIDERANDO: que el objetivo de dicho Congreso brindará aportes epistemológicos, didácticos y técnicos para la permanente formación de los docentes, es de interés de este Consejo promocionar la participación de los mismos al citado Encuentro, justificando sus inasistencias al amparo del Art. N° 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente;

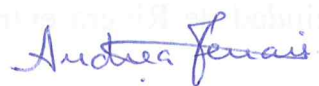
ATENTO: a lo expuesto;

EL ACUERDO DE SECRETARIOS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:

- 1) Declarar de interés institucional el “XXIX Congreso Nacional de Geografía y Ambiente”, que se llevará a cabo en la ciudad de Rivera entre los días 21 y 23 de setiembre de 2015.
- 2) Autorizar al Programa de Gestión Humana a justificar las inasistencias de los docentes que participen en el citado Congreso, al amparo del Art. N° 70.8 del Estatuto del Funcionario docente.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la

Asociación Nacional de Profesores de Geografía y al Programa Gestión Humana (Departamento de Registro, Trámite y Control – Sección Control de Asistencia) y siga al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la Página Web. Cumplido, archívese.


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General


Dra. Esc. Andrea FERRARI CAETANO
Pro-Secretaria

NC/cb

